COMISIÓN EDILICIA DE
ASUNTOS METROPOLITANOS

Siendo las 12:30 horas del día Jueves 28 de Junio de 2018, reunidos los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos, en EEL SALON DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTOla sala de Ex-Presidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco, ubicada en la calle Independencia número 58 del mismo municipio; citados de conformidad con lo dispuesto en la fracciones II y VII del artículo 87 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, según consta en escritos de fecha 26 de junio de 2018, da inicio la sesión, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal
2.- Aprobación del Orden del Día
3.- Evaluación Y ELECCION de los Candidatos aspirantes a formar parte del Consejo Metropolitano, correspondientes a la zona del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
4.- Asuntos Generales
5.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL

En uso de la voz el Regidor Alberto Eduardo Rivera Sánchez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, a quien en lo sucesivo se le designará solamente como el Presidente de la Comisión, procedió a pasar lista de asistencia a los presentes haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:

Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

PRESIDENTE

Regidor Alberto Eduardo Rivera Sánchez	PRESENTE

VOCALES

Regidora Nancy Naraly González Ramírez	PRESENTE
Regidora Silvia Natalia Islas	PRESENTE
Regidor Miguel Carrillo Gómez	PRESENTE
Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Se propone a los integrantes de la Comisión, en vista de la facultad prevista en el párrafo 5 de la Base Quinta de "La Convocatoria" y la importancia de orientar la participación obtenida así como de atender el interés público de que la representación ciudadana de San Pedro Tlaquepaque en el Consejo Ciudadano Metropolitano sea integrada, se proceda a ampliar el plazo de recepción de solicitudes al 13 de julio de 2018 de "La Convocatoria".

Siendo respondidas las diversas dudas sobre la propuesta del Regidor _____, se somete el acuerdo a votación el punto los siguientes puntos de acuerdo:

> PRIMERO.- Se amplía al 13 de julio de 2018 el plazo correspondiente a la Base Cuarta "De la Entrega de Propuestas" de LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A DOS CONSEJEROS TITULARES Y SUS SUPLENTES, PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, REPRESENTANDO AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
>
> SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Página Electrónica Oficial, en los Estrados del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, así como en las redes sociales a cargo de Comunicación Social del Municipio.
>
> TERCERO.- Se instruye al Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, se sirva notificar a la Secretaría del Ayuntamiento el presente Acuerdo, a fin de que por su conducto se notifique al Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Metropolitana y a los ciudadanos cuyas postulaciones fueron evaluadas en la presente sesión, dejando a salvo su derecho de mantener su postulación a ser electos en la CONVOCATORIA PARA ELEGIR A DOS CONSEJEROS TITULARES Y SUS SUPLENTES, PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, REPRESENTANDO AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
>
> CURTO.- Se dejan a salvo los derechos de los ciudadanos que participaron para ser electos al cargo de Consejeros Ciudadanos, por lo que las solicitudes y documentación presentada en lo que acreditaron su candidatura queda integrada, previa manifestación por escrito del interesado.

Por lo anterior y para mayor claridad, se somete a votación la aprobación y se aprueba POR UNANIMIDAD.

Enseguida el Presidente de la Comisión precisa que una vez agotado este punto, debemos pasar al de,

V.- **ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz, la C. Presidente de la Comisión pregunta a los regidores asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil haya manifestado su deseo de hacer uso de la voz, circunstancia que se hace constar previo a declarar agotado el punto correspondiente a Asuntos Generales.

Metropolitana, el Lic. Jorge Luis Godínez Reyes, Asesor Jurídico de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento, así como del Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana, se tiene que al integrar y clasificar los expedientes y para efectos del estudio, análisis y verificación de los integrantes de esta Comisión Edilicia lo siguiente:

candidato	Luis del Hoyo Sánchez Castellanos		Arturo Magaña Navarro		José Luis de Loera Campos	
REQUISITOS	Si	No	Si	No	Si	No
Solicitud de Registro	X		X		X	
Identificación Oficial / Acta de Nacimiento	X		X		X	
Comprobante de domicilio	X		X		X	
Certificado de Residencia		X		X	X	
Constancia de No antecedentes penales		X		X	X	
Carta de Recomendación de Asociación u Organización		X		X	X	
Carta de Postulación por Asociación Vecinal, Organización Civil o Institución Académica		X		X		X
Manifiesto de No Incompatibilidad		X		X		X
Curriculum Vitae en una Cuartilla		X		X	X	
Carta de Motivos		X		X	X	

A continuación, se abre a discusión el tema sobre el cumplimiento de los requisitos solicitados y la elegibilidad de los tres candidatos registrados.

El Regidor _Presidente de la comision_____ se manifiesta en el sentido de que en razón de lo expuesto y que obra en expedientes de las solicitudes, es notorio que con la información y documentación recabada resulta no viable determinar, por parte de esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en definitiva, el cumplimiento de los requisitos y la no incompatibilidad de todos los interesados, además de que no se tienen las candidaturas en número ni en paridad de género que mandata nuestro Plan Municipal de Desarrollo en su Eje de Buen Gobierno, Participación Ciudadana y la Política Transversal de Perspectiva de Género.

A continuación, el Regidor Presidente de la Comisión, da cuenta que en la etapa de recepción de solicitudes se tuvo la colaboración de la Arq. Adriana del Refugio de la Torre Marín, actual Consejera Ciudadana Metropolitana por San Pedro Tlaquepaque y Presidenta del Consejo, en la sensibilización e información sobre los cargos honoríficos motivo de "La Convocatoria", lo que vino a incentivar de manera significativa la participación de los aspirantes a los que se debe reconocer el genuino interés y responsabilidad de integrar el organismo ciudadano metropolitano de consulta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del segundo punto del día, en el uso de la voz el Presidente de La Comisión, pone a consideración de todos los regidores integrantes, para su aprobación, el orden del día propuesto, porque en votación económica les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- ENTREVISTA Y EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DEL CONSEJO METROPOLITANO, CORRESPONDIENTES A LA ZONA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Informa que en relación a los Acuerdo Número 846/2018 del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 08 de Junio del 2018, relativo a la Convocatoria para elegir a Dos Consejeros Titulares y sus Suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara, representando al municipio de San Pedro Tlaquepaque, en adelante "La Convocatoria", se tuvieron los siguientes resultados:

PRIMERO: Con fecha 10 de junio del 2018, se publicó en el sitio de internet oficial de Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque "La Convocatoria"

SEGUNDO: Con fecha 13 de junio de 2018, se publicó en los Estrados de la Presidencia Municipal "La Convocatoria"

TERCERO: Con fecha 22 de Junio del 2018 se levantó constancia de haberse recibido un total de 3 solicitudes de registro a Consejeros del Consejo Ciudadano Metropolitano, de parte del Licenciado Víctor Hugo Espitia Yáñez, Asesor de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y Comisionado de parte del Presidente de la Comisión, para recibir las propuestas señaladas.

CUARTO: Con fecha 25 de Junio del 2018 se levantó certificación, por parte del Secretario del Ayuntamiento, Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo, en el sentido que había sido publicada en términos de los Resultandos PRIMERO y SEGUNDO "La Convocatoria".

QUINTO: Las personas propuestas y que desean ser parte del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara como consejeros representando a San Pedro Tlaquepaque, son las siguientes:

1. LUIS DEL HOYO SÁNCHEZ CASTELLANOS
2. ARTURO MAGAÑA NAVARRO
3. JOSÉ LUIS DE LOERA CAMPOS

a) En cumplimiento de lo indicado en la Base QUINTA, de la verificación de la información y documentación recabada por el Licenciado Víctor Hugo Espitia Yáñez, Asesor de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y asignado de parte del Regidor Presidente de la Comisión para recibir las propuestas señaladas; con el apoyo de Lic. Luis Hernández Reveles, Director de Vinculación

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA SESION DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS __:__ HORAS DEL DÍA ___ DE JUNIO DEL AÑO 2018. FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Alberto Eduardo Rivera Sánchez
Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos

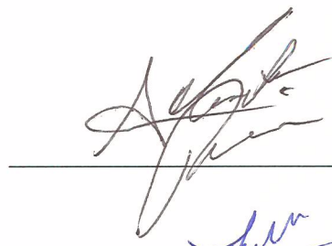

Nancy Naraly González Ramírez
Regidora

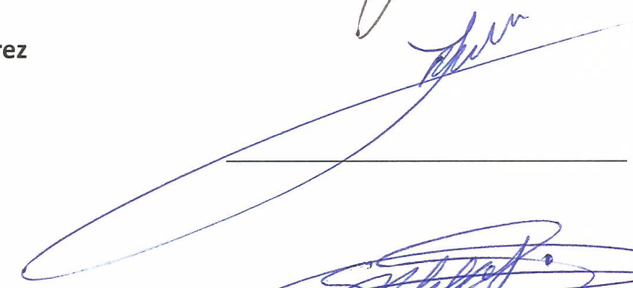

Silvia Natalia Islas
Regidora

Miguel Carrillo Gómez
Regidor
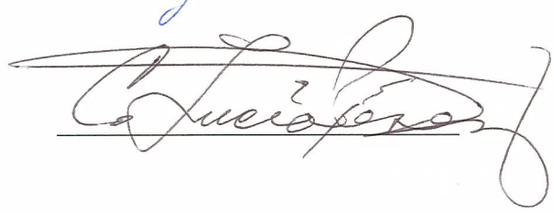
Carmen Lucia Pérez Camarena
Regidora